



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Matemáticas**

**ACTA
Junta Académica**

Manuel Torres

Armando Sánchez

En la ciudad de Xalapa, Enríquez. Ver., siendo las doce horas del día 20 de septiembre de 2022, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana (U V), reunidos los CC. Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora y Fís. Luis David Valenzuela Alacio, director y secretario de la Facultad de Matemáticas de la U V, respectivamente; así como, los CC. Dr. Jorge Alvarez Mena, Dra. Martha Lorena Avendaño Garrido, Dra. Eloisa Benitez Mariño, Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles, M.M. E. Leticia Gil Adalid, Dr. Mauricio Hernández Marroquín, Dr. Guillermo de Jesús Hoyos Rivera, Dr. Raquel Rufino López Martínez, Dr. Ernesto Pedro Menéndez Acuña, M. C. Luis Antonio Montero Ladrón de Guevara, Dr. Evodio Muñoz Aguirre, Dr. Víctor Pérez García, Dr. Josué Ramírez Ortega, Dr. Francisco Sergio Salem Silva, Dr. Armando Sánchez Nungaray, Dra. Brenda Tapia Santos, Dr. Porfirio Toledo Hernández, Manuel Alejandro Torres Sotelo, Valeria Michelle Velázquez Mendoza, Ximena Alejandra Rodríguez Bello, Citlali Amairani Herrera Ramírez, Monserrat Hernández Jacobo, Mat. Florencia Cárdenas Vélez, Mat. José Miguel Sánchez Hernández, Mat. Miguel Ángel Castillo Sanromán, M. en Mat. Judith Agueda Roldán Ahumada y M. en Mat. Víctor Eduardo Garrido Loeza, todos integrantes de la Junta Académica de la Facultad de Matemáticas de la U V, reunidos en el salón D7 del edificio D de dicha facultad, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha 14 de septiembre de 2022, en la que se convocó a sesión ordinaria que publicara el C. Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora, director de la Facultad de Matemáticas de la U V, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Verificación del quórum legal mediante lista de asistencia para la celebración legal de la sesión. -----
2. Lectura del acta anterior. -----
3. Elección de dos maestros representantes ante el Consejo Técnico. -----
4. Elección del Coordinador de Educación Inclusiva en la Facultad. -----
5. Propuesta de incluir a la Dra. Martha Lorena Avendaño Garrido en la Comisión del PLADEA. -----
6. Asuntos generales. -----

- 1.- Estando presentes veintinueve de treinta y ocho miembros que conforman actualmente la H. Junta Académica, se declara quórum legal, se aprueba por unanimidad el orden del día. -----
- 2.- El Secretario de la Facultad da lectura al acta anterior de fecha 29 de abril de 2022, no habiendo enmienda alguna, se aprueba su contenido por unanimidad. -----
- 3.- Debido a que se ha cumplido el plazo de permanencia de los C.C. Dra. Martha Lorena Avendaño Garrido y Dr. Armando Sánchez Nungaray, como maestros representantes

Brenda Tapia

Dr. Salem Riquelme

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Matemáticas

ACTA
Junta Académica

Manuel Torres

Armando Sánchez

ante el Consejo Técnico, el Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora, director de la facultad, informa de los requisitos que se deben cumplir para ocupar dicho cargo, proponiendo que se vote por cada uno de los cargos, y que el suplente del titular sea quien quede en segundo lugar en la votación. Se acepta la propuesta, y enseguida se solicita al pleno proponer candidatos para ocupar el cargo que deja la Dra. Martha Lorena Avendaño Garrido, después de lo cual quedan propuestos los catedráticos: Dr. Víctor Pérez García, Dra. Eloisa Benitez Mariño, Dr. Jorge Alvarez Mena, Dr. Porfirio Toledo Hernández y Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles. Se lleva a cabo la votación y se obtienen los resultados siguientes: Dr. Víctor Pérez García, 15 votos; Dra. Eloisa Benitez Mariño, 2 votos; Dr. Jorge Alvarez Mena, 1 voto; Dr. Porfirio Toledo Hernández, 6 votos y Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles, 3 votos. Se procede de manera semejante para el puesto que deja el Dr. Armando Sánchez Nungaray, y quedan propuestos los catedráticos: Dr. Jorge Alvarez Mena, Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles, Dr. Josué Ramírez Ortega y Dr. Ernesto Pedro Menéndez Acuña. A continuación, se procede a votar y obtienen los siguientes resultados: Dr. Jorge Alvarez Mena, 12 votos; Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles, 3 votos; Dr. Josué Ramírez Ortega, 10 votos y Dr. Ernesto Pedro Menéndez Acuña, 4 votos.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado al siguiente:

ACUERDO:

La H. Junta Académica acuerda por mayoría nombrar los siguientes maestros representantes ante el Consejo Técnico:

MAESTRO REPRESENTANTE	SUPLENTE
Dr. Víctor Pérez García	Dr. Porfirio Toledo Hernández
Dr. Jorge Alvarez Mena	Dr. Josué Ramírez Ortega

4.- El Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora, director de la facultad, se dirige al pleno para explicar el perfil que debe cumplir el Coordinador de Educación Inclusiva. Enseguida, solicita a los miembros de la junta que propongan candidatos para el cargo mencionado. Una vez realizado lo anterior, quedan propuestos los catedráticos: Dra. Brenda Tapia Santos y M. C. Luis Antonio Montero Ladrón de Guevara y se lleva a cabo la votación, resultando lo siguiente: Dra. Brenda Tapia Santos, 20 votos; M. C. Luis Antonio Montero Ladrón de Guevara, 8 votos. En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado al siguiente:

ACUERDO:

La H. Junta Académica acuerda por mayoría nombrar a la Dra. Brenda Tapia Santos Coordinadora de Educación Inclusiva en la facultad. -----

Brenda Tapia



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Matemáticas**

Manuel Torres

**ACTA
Junta Académica**

Amaurillo Sánchez

5.- Debido a las actividades de apoyo para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Entidades Académicas (PLADEA), realizadas por la Dra. Martha Lorena Avendaño Garrido en la Facultad de Matemáticas, el Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora, director de la facultad, propone a la H. Junta Académica que se incorpore a la académica mencionada dentro de la Comisión que elaboró el PLADEA. A continuación, solicita al pleno votar acerca de la propuesta la cual es aceptada por unanimidad.

ACUERDO:

La H. Junta Académica acuerda por unanimidad integrar a la Dra. Martha Lorena Avendaño Garrido dentro de la Comisión que elaboró el PLADEA de la facultad de Matemáticas. -----

6.- Ante la solicitud de información de distintos miembros del pleno, acerca de la entrada y las condiciones de mantenimiento, así como detalles de construcción del edificio de la facultad, el Dr. Francisco Hernández Zamora comenta que, en cuanto a la entrada, hubo una reunión entre autoridades universitarias y el Presidente Municipal, en la cual se le pidió a éste un comportamiento civilizado y respetuoso de parte de los trabajadores de la obra hacia los universitarios; además se le expuso la serie de inconvenientes que presenta la entrada hacia el campus, a lo que respondió el funcionario municipal que comprendía la situación pero que dadas las circunstancias, la obra tenía que continuar, ya que de otra manera tendría que trasladar los recursos a otros sectores de la ciudad. Además, se tiene contemplada una reunión entre autoridades universitarias y municipales, para la construcción de un colector pluvial que impediría las inundaciones en época de lluvias.

Por otro lado, el Dr. Hernández Zamora informa que la segunda licitación para terminar detalles de construcción y comunicación en el edificio se ha declarado desierta, lo cual implica que ahora la Universidad podrá contratar por asignación directa, a la compañía que se haga cargo de lo que falta para terminar completamente el edificio con todos sus servicios. Por lo que, probablemente, en el mes de diciembre del presente año se haya alcanzado este objetivo. Atendiendo otro punto general, en el cual se externan de parte de alumnos y académicos inconformidades acerca de la limpieza, funcionalidad de las instalaciones y falta de insumos de aseo en los baños. El Dr. Hernández Zamora, indica que hablará con el Administrador de la Facultad para atender la situación, comenta además, que en la dirección hay disponible papel higiénico, por lo que quien necesite puede pasar a pedirlo. Se externa por parte de los alumnos, la necesidad de más lockers en la biblioteca, botes de basura y muebles para sentarse en los espacios libres. A lo que el director explica que, debido a la restricción de espacio, se va a calcular cuántos lockers más se pueden poner en la biblioteca, que se atenderá lo de los botes de basura y que se tiene contemplado amueblar algunos espacios libres de la facultad para el confort de la comunidad. Informa también que está en proceso el proyecto de la cafetería la cual se

Brenda Tapia

[Signature]

Sea Salen

[Signature]

[Signature]

*Rojas
FCGT*



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Matemáticas**

**ACTA
Junta Académica**

concesionará de acuerdo con los lineamientos de la Universidad. Finalmente, se solicita que se permita la libre circulación por las escaleras ya que algunas veces están ocupadas por personas sentadas en ellas. El Dr. Hernández Zamora, promoverá acciones para solicitar atentamente a quienes lo hagan que, para evitar molestias y retrasos, permitan el paso de los transeúntes. -----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las trece horas quince minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervenimos. -----

Dr. Jorge Alvarez Mena

Dra. Martha Lorena Avendaño Garrido

Dra. Eloisa Benitez Mariño

Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles

M.M. E. Leticia Gil Adalid

Dr. Mauricio Hernández Marroquín

Dr. Francisco Hernández Zamora

Dr. Guillermo de Jesús Hoyos Rivera

Dr. Raquel Rufino López Martínez

Manuel Torres

Armando Sánchez

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Raquel Rufino

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Matemáticas**

**ACTA
Junta Académica**

Dr. Ernesto Pedro Menéndez Acuña

M. C. Luis Antonio Montero Ladrón de Guevara

Dr. Evodio Muñoz Aguirre

Dr. Víctor Pérez García

Dr. Josué Ramírez Ortega

Dr. Francisco Sergio Salem Silva

Dr. Armando Sánchez Nungaray

Dra. Brenda Tapia Santos

Dr. Porfirio Toledo Hernández

Fís. Luis David Valenzuela Alacio

C. Manuel Alejandro Torres Sotelo

C. Valeria Michelle Velázquez Mendoza

C. Ximena Alejandra Rodríguez Bello

C. Citlali Amairani Herrera Ramírez



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Matemáticas**

Armando Sánchez

**ACTA
Junta Académica**

C. Monserrat Hernández Jacobo

M. Jacobo

Mat. Florencia Cárdenas Vélez

Florencia Cárdenas Vélez

Mat. José Miguel Sánchez Hernández

José Miguel Sánchez Hernández

Mat. Miguel Ángel Castillo Sanromán

M. en Mat. Judith Agueda Roldán Ahumada

Judith Agueda Roldán Ahumada

M. en Mat. Víctor Eduardo Garrido Loeza

Víctor Eduardo Garrido Loeza

Banda Tapia

[Signature]